



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2002

Señor
Presidente de la H. Cámara de Diputados
Dr. Eduardo Oscar Camaño
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 1001-D-00, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 15, del cual se adjuntan las copias correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ELISA M. BARRIO
DIPUTADA DE LA NACION

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.

S/D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle la reproducción del expediente 5.349-D.-98. Derogación del inciso 2 del artículo 1.807 del Código Civil por entenderse violatorio del principio de igualdad ante la ley. Publicado en el Trámite Parlamentario nº 121 del 27 de agosto de 1998.

Atentamente.

Elisa M. Carrió. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Angel O. Geijo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados, ...

Artículo 1º – Derógase el inciso 2 del artículo 1.807 del Código Civil.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.